

Anexo IX

CERTIFICADO SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA ADOPTADA EN VIRTUD DE UNA NUEVA ORDEN EUROPEA DE PROTECCIÓN

Contemplado en el artículo 12 de la Directiva 2011/99/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, sobre la Orden Europea de Protección

NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA ADOPTADA EN VIRTUD DE LA ORDEN EUROPEA DE PROTECCIÓN

La información contenida en este formulario debe recibir el debido tratamiento confidencial

<p>a) Datos de identificación de la persona causante del peligro:</p> <p>Apellidos:</p> <p>Nombre:</p> <p>Apellido de soltera o apellido anterior (en su caso):</p> <p>Alias (en su caso):</p> <p>Sexo:</p> <p>Nacionalidad:</p> <p>Número de identificación o número de seguridad social (si lo tiene):</p> <p>Fecha de nacimiento:</p> <p>Lugar de nacimiento:</p> <p>Dirección:</p> <p>Lenguas que entiende (si se conocen):</p>
<p>b) Datos de identificación de la persona protegida:</p> <p>Apellidos:</p> <p>Nombre:</p> <p>Alias (en su caso):</p> <p>Sexo:</p> <p>Nacionalidad:</p> <p>Número de identificación o número de seguridad social (si lo tiene):</p> <p>Fecha de nacimiento:</p> <p>Lugar de nacimiento:</p> <p>Dirección:</p> <p>Lenguas que entiende (si se conocen):</p>
<p>c) Detalles de la orden europea de protección:</p> <p>Orden emitida el:</p> <p>Referencia del expediente (si lo hay):</p> <p>Autoridad que emitió la orden:</p> <p>Denominación oficial:</p> <p>Dirección:</p>

d) Datos de la autoridad responsable de la ejecución de la medida de protección, si la hubiere, adoptada en el Estado de ejecución con arreglo a la orden europea de protección:

Denominación oficial de la autoridad:

Función (título o grado):

Dirección:

Tel. (prefijo del país) (prefijo de zona o ciudad) (número):

Fax (prefijo del país) (prefijo de zona o ciudad) (número):

Correo electrónico:

Lenguas en las que se puede comunicar:

e) Incumplimiento de la(s) prohibición(ones) o restricción(ones) impuesta(s) por las autoridades competentes del Estado de ejecución a raíz del reconocimiento de la orden europea de protección, y demás consideraciones que darían lugar a la adopción de cualquier decisión posterior:

El incumplimiento se refiere a la(s) siguiente(s) prohibición(ones) o restricción(ones) (puede marcar más de una casilla):

- prohibición de entrar en determinadas localidades, lugares o zonas definidas en las que la persona protegida reside o que frecuenta;
- prohibición o reglamentación de cualquier tipo de contacto con la persona protegida, con inclusión de los contactos telefónicos, por correo electrónico o postal, por fax o por cualquier otro medio;
- prohibición o reglamentación del acercamiento a la persona protegida a una distancia menor de la indicada en la medida;
- cualquier otra medida, correspondiente a la medida de protección que subyace a la orden europea de protección, adoptada por las autoridades competentes del Estado de ejecución a raíz del reconocimiento de la orden europea de protección.

Descripción del incumplimiento o incumplimientos (lugar, fecha y circunstancias específicas).

De conformidad con el artículo 11, apartado 2:

— medidas adoptadas en el Estado de ejecución como consecuencia del incumplimiento:

— posibles consecuencias legales del incumplimiento en el Estado de ejecución:

Otras consideraciones que pueden dar lugar a la adopción de resoluciones ulteriores

Descripción de las consideraciones:

f) Datos de la persona a la que hay que dirigirse para recabar información adicional sobre el incumplimiento:

Apellidos:

Nombre:

Dirección:

Tel. (prefijo del país) (prefijo de zona o ciudad) (número):

Fax (prefijo del país) (prefijo de zona o ciudad) (número):

Correo electrónico:

Lenguas en las que se puede comunicar:

Firma de la autoridad emisora, o de su representante, que confirma la exactitud del contenido del formulario:

Nombre:

Función (título o grado).

Fecha:

Sello oficial (si procede):